



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N^o. - 0047

(26 FEB 2010)

Por medio del cual se corrige un yerro en el Decreto 003-1 del 21 de enero de 2010.

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, delegatario de las funciones del Gobernador, en virtud del Decreto 0038 de febrero 25 de 2010, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Departamental expidió el 21 de enero de 2010 el Decreto número 003-1, "por el cual se realizan modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1^o) de enero y el treinta y uno (31^o) de diciembre de 2010".

Que en el citado decreto se ha observado la existencia de un yerro caligráfico o error de transcripción, evidente y de carácter formal.

Que el yerro consiste en que en la fecha de expedición se usó la expresión "Dado en Mocoa, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2010", cuando lo correcto es "Dado en Mocoa, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2010".

Que por tal razón, se hace necesario efectuar la corrección de forma, mediante la expedición del presente Decreto, el cual debe entenderse incorporado al Decreto número 003-1 del 21 de enero de 2010.

Que es deber de la Administración corregir sus errores.

Con fundamento en lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la fecha de expedición del Decreto número 003-1 y deberá leerse "**Dado en Mocoa, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2010**".

1/2

-----0047

Continuación del Decreto No. _____
de enero de 2010."

, "Por medio del cual se corrige un yerro en el Decreto 003-1 del 21

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto se entenderá incorporado al Decreto número 003-1 del 21 de enero de 2010.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

26 FEB 2010


JUAN CARLOS NIÑO PAIPILLA
Gobernador del Putumayo (E)

Revisó: Miller Arvey Fajardo Aguirre/SHD 

Preparó: Janet Fajardo Insuasti/PUSHD 